

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCION NUM. 1
SERIE 2004-2005
(P. de R. Núm. 6, Serie 2004-2005)**

APROBADA:

22 DE JULIO DE 2004

RESOLUCION

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN Y EN REPRESENTACION DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD CAPITAL, PARA HONRAR LA MEMORIA DEL ING. LUIS VEGA LOPEZ; EXPRESAR EL MAS SENTIDO PESAME A SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIARES; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Ing. Luis Vega López, nació el 5 de diciembre de 1927, en Ciales, Puerto Rico y fue egresado del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez donde obtuvo el grado de Ingeniero Civil;

POR CUANTO: El ingeniero Vega López se distinguió en una larga carrera en el servicio público. Se desempeñó como Director del Negociado de Desarrollo y Uso de Terreno del Departamento de Instrucción Pública y luego como Miembro Asociado de la Comisión de Servicio Público;

POR CUANTO: Durante los años 1973 al 1976 el ingeniero Vega López ocupó, simultáneamente, el cargo de Ayudante Especial del Gobernador y de Secretario Interino del Departamento de Transportación y Obras Públicas. Posteriormente, fue nombrado en propiedad primero a la Dirección Ejecutiva de la Administración de Terrenos y luego, a la de la Autoridad de Edificios Públicos, cargo que desempeñó hasta el 31 de diciembre de 1976;

POR CUANTO: El Ing. Luis Vega López culminó su carrera en el servicio público en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, de donde se jubiló;

POR CUANTO: El martes, 20 de julio de 2004, fue a morar con el Señor, el distinguido ingeniero y servidor público Luis Vega López;

POR CUANTO: A este gran servidor público le sobreviven nuestro compañero legislador el Lcdo. Luis Vega Ramos y su hermana Nitamaría Vega Ramos a quienes nos unimos en su dolor, junto a sus demás familiares;

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

POR CUANTO: Con el fallecimiento del ingeniero Vega López se pierde a un gran servidor público, cuya memoria merece ser honrada;

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Extender la más sentida expresión de condolencia de la Legislatura Municipal de San Juan y en representación de los ciudadanos de la Ciudad Capital, a sus hijos y demás familiares del Ing. Luis Vega López, en ocasión de su fallecimiento el 21 de julio de 2004.

Sección 2da.: Hacer llegar una copia de la presente Resolución, en forma de pergamino a manos de sus hijos con la encarecida súplica que la hagan extensiva a todos sus familiares.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Elba A. Vallés Pérez
Presidenta

YO, GUILLERMO ROMAÑACH OBRADOR, SECRETARIO INTERINO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 6, Serie 2004-2005, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Continuación de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de julio de 2004, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Nilda Jiménez Colls, Linda A. Gregory Santiago, Claribel Martínez Marmolejos, Paulita Pagán Crespo, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Dumas Febres, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón y Rafael R. Luzardo Mejías y Ramón Miranda Marzán; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez; y constando haber estado debidamente excusados los señores Manuel E. Mena Berdecía y Luis Vega Ramos.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 23 de julio de 2004.

Guillermo Romañach Obrador
Secretario Interino
Legislatura Municipal de San Juan

